



Concurso Nacional de la 34ª OMM

Reglamento para el Concurso Nacional (Virtual) de la 34ª OMM

(Septiembre de 2020)

Nota Importante: Debido a la pandemia mundial causada por el COVID-19, la principal prioridad de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas es la seguridad de toda su comunidad. La presente convocatoria está diseñada sugiriendo que los exámenes sean presentados en cada Estado, reuniendo a los integrantes de cada equipo en un solo salón, siguiendo todos los protocolos y medidas de seguridad correspondientes. Sin embargo, se pueden presentar cambios en esta convocatoria, modificando algunos puntos que marca la presente convocatoria, derivados de las recomendaciones y medidas de seguridad del Gobierno de México, que imperen en el país dentro de dos meses.

(Todos los horarios mencionados en este documento son del centro de México)

1. El Reglamento para el Concurso Nacional de la 34 Olimpiada Mexicana de Matemáticas (CN34OMM), el cual este año será semivirtual, ha sido aprobado por el Comité organizador de la OMM, en la reunión virtual del Comité Nacional de la OMM el día 12 de septiembre de 2020.
2. Una delegación oficial de un Estado participante en la CN34OMM, consiste en no más de seis Concursantes, el Delegado, el Codelegado, y a lo más dos profesores observadores, que serán llamados de ahora en adelante Participantes.

3. Para este CN34OMM no hay Estado sede. El CN34OMM es un evento semivirtual debido a la pandemia mundial originada por el COVID-19. Actividades virtuales reemplazarán algunas actividades usuales en una competencia presencial.
4. No existe organización externa que funja como sede académica del evento. Se ha formado una comisión organizadora del CN34OMM.
5. Participación de los Estados debe ser confirmada electrónicamente, a más tardar el 5 de octubre de 2020, por medio de un formulario electrónico que se enviará a los Estados
6. Registro de las delegaciones participantes debe hacerse electrónicamente, a más tardar el 30 de octubre de 2020, por medio de un formulario electrónico que se enviará a los Estados,
7. En lugar de las reuniones de Delegados durante los concursos nacionales presenciales, que se realizaban antes del primer examen y antes de la premiación, se llevarán a cabo dos reuniones virtuales, por medio de la plataforma Zoom, con los Delegados, una antes de la aplicación de los exámenes y otra después de la aplicación de los exámenes.
8. En cada uno de los Estados participantes, habrá hasta seis sedes estatales, llamadas Sedes Estatales OMM, donde se aplicará el Examen del CN34OMM. Una Sede Estatal OMM puede ser la casa de un Concursante. Las Sedes Estatales OMM deberán ser aprobadas por el Comité Nacional de la OMM.
9. Los Delegados estatales son responsables de asegurarse que la Sedes Estatales OMM sean lugares adecuados y seguros, con todas las facilidades y condiciones que se podrían esperar en un Concurso Nacional presencial.
10. Los Concursantes inscritos al CN34OMM por un Estado, deben presentar en las Sedes Estatales OMM, las dos pruebas del examen del Concurso.
11. La OMM recomienda que haya sólo una Sede Estatal OMM, la cual puede ser un hotel, que cuente con las medidas de seguridad e higiene establecidas por el Estado, de acuerdo con las condiciones y recomendaciones que imperen en ese momento para cuidarnos de la pandemia, como por ejemplo el uso de cubrebocas en todo momento. Además, que cuente con las instalaciones adecuadas para llevar a cabo el examen. La OMM cubrirá, para los Estados que así lo necesiten, gastos de hospedaje y alimentación para un máximo de 7 personas (6 Concursantes y un profesor), por dos noches, con un máximo apoyo de \$20,000.00 pesos mexicanos por Estado.

12. El Delegado será responsable de su delegación, durante los dos días que se permanezca en la Sede Estatal OMM, en caso de que esto suceda, con el mismo grado de responsabilidad que se tiene en los Concursos Nacionales presenciales.

13. Para la(s) Sede(s) Estatal(es) OMM de un mismo Estado, habrá un Comisionado OMM, nombrado por el Comité Nacional de la OMM. Un Comisionado OMM debe ser una persona confiable, responsable, que no sea residente del Estado en donde se encuentre(n) la(s) Sede(s) Estatal(es) OMM asociada(s) a ese Comisionado OMM; además, en la medida de lo posible, esta persona debe estar familiarizado con los procedimientos de un Concurso Nacional. El Comisionado OMM vigilará la aplicación del examen, lo cual incluye las respuestas dadas por el Delegado a las preguntas hechas por los Concursantes. El Comisionado OMM trabajará con el Comité Nacional de la OMM para asegurar que los exámenes se conducirán propiamente, y para que el Comité Nacional de la OMM pueda tener toda la información necesaria durante la aplicación de los exámenes.

14. El programa oficial para los Participantes empieza el 9 de noviembre de 2020 y termina el 15 de noviembre de 2020. En los primeros días del evento virtual se realizarán pruebas de comunicación y clarificación de protocolos, y otras actividades virtuales.

15. El 10 de noviembre de 2020 se llevará a cabo la primera reunión de Delegados del CN34OMM. Los exámenes se llevarán a cabo los días 11 y 12 de noviembre en un horario de 9:00 am 13:30 pm. Las coordinaciones se llevarán a cabo los días 13 y 14 de noviembre. La segunda reunión de Delegados se llevará a cabo el 15 de noviembre y la ceremonia de premiación virtual, se llevará a cabo el 15 de noviembre por la tarde.

16. Los exámenes se enviarán a las Sedes Estatales OMM, justo antes del comienzo de cada examen. El examen lo elaborará el Comité de Selección de problemas de la OMM. Después de cada examen, el Comisionado OMM respectivo, enviará los exámenes escaneados al grupo de coordinadores. Para la revisión del examen por los Delegados, pueden tener ayuda solo de las personas registradas como Codelegado y como profesores observadores.

17. Condiciones del Examen: Si la Sede Estatal OMM es un hotel, el examen del Concurso Nacional se debe llevar a cabo en un salón suficientemente amplio que facilite el distanciamiento social (de acuerdo con las condiciones establecidas por las autoridades sanitarias del Estado correspondiente, y por la situación de la pandemia en ese momento). Las mesas donde estarán los estudiantes deberán estar suficientemente espaciadas en el salón. Es obligatorio que en la Sede Estatal OMM se cuente con una webcam (por medio de laptop, por ejemplo) que estén transmitiendo en tiempo real la presentación del examen por los concursantes y que de esta manera el Comisionado OMM y el Comité Nacional puedan ver el desarrollo del examen. Se usará la plataforma Zoom. En caso de

que una Sede Estatal OMM sea la casa de uno de los concursantes, ver requerimientos en el archivo anexo_1.docx.

18. Los Concurantes presentarán los exámenes en los Estados donde son residentes y estudiantes, en los espacios designados como Sedes Estatales OMM. Ambos exámenes empezarán a las 9:00 am y terminan a las 13:30 pm. Todas las personas que reciban los problemas del examen, deben mantenerlos confidenciales hasta las 13:30 pm, cada día.

19. No se permitirán equipos electrónicos como calculadoras, celulares, relojes inteligentes, etc. Cualquier equipo electrónico que sea necesario para el estudiante tendrá que ser notificado y aprobado por el Comité Nacional antes del examen.

20. Concurantes tienen permitido hacer preguntas durante la primera hora de cada examen. Las preguntas no tienen que ser consideradas por el Comité. El Delegado puede dar una respuesta escrita a la pregunta, supervisado por el Comisionado OMM, siempre y cuando la pregunta sea suficientemente similar a alguna de una lista de preguntas probables (y respuestas) la cual se entregará por el Comité. Si existe una pregunta no esperada, los Delegados deben contactar al Comité por videoconferencia (Zoom), antes de dar una respuesta escrita al Concurante. Se debe enviar al Comisionado OMM la lista de todas las preguntas y respuestas que se hayan hecho. Los Delegados tienen hasta las 14:30 pm, cada uno de los dos días del examen, para enviar escaneadas las respuestas de los Concurantes, en la forma que se les indicará más adelante.

21. Las Coordinaciones se llevarán a cabo de una forma muy similar a las coordinaciones usuales, solo que esta vez serán por videoconferencias agendadas usando Zoom. Las coordinaciones se llevarán a cabo los días 13 y 14 de noviembre de 2020. Habrá jefes de problema y jefe de coordinadores, como siempre.

22. Los cortes de medallas y otros premios serán decididos por el Comité Nacional y los coordinadores. Se usarán exactamente los mismos protocolos que se usan en un Concurso Nacional presencial. Habrá una videoconferencia con los Delegados el 15 de noviembre de 2020 para resolver cualquier duda y/o problema y se anunciarán los cortes de medallas y otros premios. Los resultados se publicarán inmediatamente después en las plataformas usuales.

23. El 15 de noviembre de 2020, por la tarde, se llevará a cabo una ceremonia de premiación virtual.

24. Las constancias electrónicas se enviarán al Delegado estatal, después de finalizado el evento. De igual manera, por paquetería postal recibirán las medallas correspondientes.

25. La comisión organizadora del CN34OMM, con la aprobación del Comité Nacional de la OMM, podrá variar este protocolo del CN34OMM, cuando sea necesario. Este concurso no se puede ensayar, por lo cual se requiere cierto grado de flexibilidad para que las cosas funcionen lo más apropiadamente posible.

26. Otros documentos serán publicados explicando procedimientos, detalles técnicos y protocolos que tienen que ver con varios aspectos del Concurso Nacional semivirtual. Estos documentos serán publicados antes del 31 de octubre de 2020.

Documentos Adicionales:

1. Horarios de coordinaciones
2. Instrucciones para coordinadores
3. Carta de firma del Delegado
4. Carta de los padres o tutores
4. Requerimientos generales para la Sede Estatal OMM
5. Instrucciones generales para el examen
6. Instrucciones para coordinaciones
7. Instrucciones para escanear exámenes
8. Casos especiales